

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-
YOR "PUNTO DE ENCUENTRO N° 11"---**

24 001 2022

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N°

1015**LA ALCALDIA DECRETO HOY:**

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 304 del 07.07.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, "PUNTO DE ENCUENTRO N° 11, RUT N° 65.260.110-3, representada por su Presidente (a) don (a) ROSA ESTER OVANDO GONZALEZ, cédula nacional de identidad N° 7.162.052-2, con domicilio en Urmeneta N° 1377, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) MARIA MAGDALENA ARAYA VALLEJOS, cédula nacional de identidad N° 7.429.121-K, con domicilio en Pasaje Alicia N° 3749, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Viajando feliz a un lugar de encuentro."



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 121, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Ciudadanía – Medio Ambiente será la suma total de \$549.780.- (quinientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$499.800.- (cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$49.980.- (cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177199 de fecha 06 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Hacer un paseo con todos nuestros socios

Objetivos Específicos:

- Que nos podamos reunir todos en armonía.
- Salir fuera de Santiago a un lugar al aire libre.
- Disfrutar una rica comida como buenos amigos.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo. Cantidad 28 personas. (incluye alimentación completa)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) ROSA ESTER OVANDO GONZALEZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MARIA MAGDALENA ARAYA VALLEJOS, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 02 de junio del año 2022.

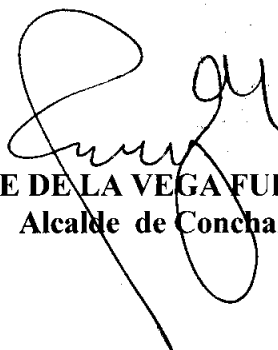
IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal




RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVE/DBF/maa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - DIDECO - TESMU
Org. Comunitarias – Finanzas
CAM “PUNTO DE ENCUENTRO N° 11”
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



77330

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022**

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB DE ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO N° 11**, RUT N° **65.260.110-3**, representada por su Presidente (a) don (a) **ROSA ESTER OVANDO GONZALEZ**, cédula nacional de identidad N° 7.162.052-2, con domicilio en Urmeneta N° 1377, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **MARIA MAGDALENA ARAYA VALLEJOS**, cédula nacional de identidad N° 7.429.121-K, con domicilio en Pasaje Alicia N° 3749, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado **"Viajando feliz a un lugar de encuentro."**



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **121**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente**



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

será la suma total de **\$549.780.-** (quinientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$499.800.-** (cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$49.980.-** (cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177199 de fecha 06 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Hacer un paseo con todos nuestros socios

Objetivos Específicos:

- Que nos podamos reunir todos en armonía.
- Salir fuera de Santiago a un lugar al aire libre.
- Disfrutar una rica comida como buenos amigos.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo. Cantidad 28 personas. (incluye alimentación completa)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.



SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **ROSA ESTER OVANDO GONZALEZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MARIA MAGDALENA ARAYA VALLEJOS**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 02 de junio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

Rosa E Ovando S.
ROSA ESTER OVANDO GONZALEZ
PRESIDENTE (A)

Araya
MARIA ARAYA VALLEJOS
TESORERO (A)

RVF/CMA/bdv.-



26

Punto de
cuentas

309074

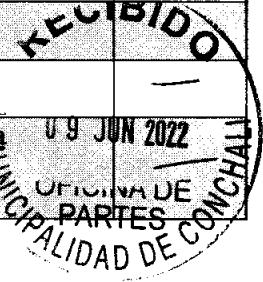
2022

65^o
16

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	—
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	—
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. <i>Solicitar</i>	—
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	—
14	Cotización (Manual o Digital).	—
15	Curriculum Vitae.	—
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	—



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR

RECIBIDA EL: 09/06/2022

OO.CC.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Club adulto Mayor Punto de Encuentro
Rut de la Organización	65 260.11-3
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	336961223038
Tipo de Cuenta	ahorro
Banco	Banco Estado
Número de la Personalidad Jurídica	n° 1049
Dirección	Pasaje alicia n° 3725 Conchalí
Correo Electrónico	

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Rosa Ester Orando Gonzalez
Rut	7162052-2
Dirección	Jaime yeta 1377 Conchalí
Telefono	932295198
Firma	Rosa E Orando S.

SECRETARIO (A)

Nombre	Margarita Carrero Balma cede
Rut	8006.954-5
Dirección	
Telefono	Curanzena 3766. población San
Firma	Margarita Carrero B. Fernando

TESORERO(A)

Nombre	Maria Magdalena Araya Vallejos
Rut	7429.171-R
Dirección	Pasaje alicia 3749 Conchalí
Teléfono	156227343311
Firma	Araya



**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

Viajando Feliz a un lugar de Encuentro

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Entre la V y VI Region

Dirección

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
		X			

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ 499800

Aporte Económico de la Organización

\$ 49980

Monto Total del Proyecto

\$ 549780

Objetivo General

1.- *hacer un paseo con todas (os) nuestros socios*

Objetivos Específicos

- 1.- *(Que nos podamos reunir Todos (os) en armonía*
- 2.- *Salir fuera de Santiago a un lugar al aire libre*
- 3.- *disfrutar una rica comida como Buenos Amigos (as)*

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO

X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

¿En que consiste?

Consiste en un día recreativo para los adultos mayores, y así poder retomar actividades que fomentan la participación activa de este grupo con sus pares, permitiendo retomar lazos y redes de apoyo. Asistirán a un espacio en donde podrán compartir con diferentes actividades en el recinto, como por ejemplo alimentación (desayuno, almuerzo) y once) actividades en piscina, juegos, bailes etc

¿Por que se realice?

Para mejorar y apartar al desamago de los adultos mayores, de sus relaciones interpersonales, retomando redes de apoyo así fortalecer esa relación que se vio afectada con el inicio de pandemia debido a la pandemia y cuarentenas obligatorias y medidas de Salud propia de que cada uno debio tomar

¿A quienes beneficiara?

ra a beneficiar a nuestros socios del club adulto mayores

FACTIBILIDAD TÉCNICA

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

APROBADO

RECHAZADO

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3
 MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a Ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos de Incomunicación y	1.-	Paseo Recreativo	28	349.780
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
IVA				
VALOR TOTAL				549.780
<p>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</p>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	<i>Viajando Feliz a un Lugar de Encuentro</i>
U. V N°	<i>11</i>
ORGANIZACIÓN	<i>Club Adulto Mayor "Punto de Encuentro"</i>
FECHA DE ASAMBLEA	<i>Viernes 3 de junio</i>
TIMBRE ORGANIZACIÓN	CLUB ADULTO MAYOR "Punto de Encuentro" Per. Jurídica 1049 del 28 de Abril del 2002 U.V. N° 11.

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961223038

Tipo de Cuenta:

Ahorro

Banco:

Estado

ACUERDOS

La organización denominada *Punto de Encuentro* acuerda
aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado *Viajando Feliz a un lugar de*
Encuentro

<i>Rosa Estu Orondo G.</i>	<i>Margareta Tacas B.</i>	
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)
		<i>Akaya</i>

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Maria	Aliste	4143826-2	Poja Pamela	Maria Aliste Bernal
2	Glodis	Munoz	70759756	P. Larra 1419	Glodis
3	Maria	Molina	4636785-5	P. Larra 1455	no firma
4	Ana	Tapia	5075059	H. Marcela 3749	Mercedes Narvo Mercedes Narvo
5	Mercedes	Naravo	4847615-5	Poja Bernal 1542	Mercedes
6	Margarita	Listerna	7934500-8	P. Larra 3733	Margarita Listerna
7	Margarita	Belmacido	3.011486-8	Pta Carranza 3766	Margarita Belmacido
8	Margarita	Caceres	8006945-5	Pta Carranza 3766	Margarita Caceres
9	Juan	Rebeco	8.8245080-6	Poja Bernal 1542	Juan Rebeco
10	Enrique	Escarate	2333.666-9	San Fernando 1322	Enrique Escarate
11	Juan	Bueno	5782739-9	Unmeneta 1377	Juan Bueno
12	Patricio	Pojos	1510476-6	Jornal Sardinia 3625	Patricio Pojos
13	Eliquis	Pojos	52051159	Pamela	Eliquis
14	Maria Ines	Poliz	7429121-4	K Alicia 3749	Maria Ines
15	Carlos	Munoz R.	4476070-3	Alicia 3749	Carlos Munoz R.
16	Rosa Ester	Oronelas	7162052-2	Unmeneta 1377	Rosa Ester Oronelas
17	Miguel	Monte	7888139-9	Unmeneta 1461	Miguel Monte
18	Aida	Bodilla	5277721-6	Pta Carranza 1521	Aida Bodilla
19	Margarita	Melin	9591838-7	Unmeneta 1521	Margarita Melin R
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

Stgo. 3 JUNIO 2022

103

SIENDO LAS 16.30 HORAS CON LA ASISTENCIA DE (12 SOCIOS) SE DA INICIO A UNA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CLUB ADULTO MAYOR. PTO. DE ENCUENTRO TEM. PARA TRATAR EL VIAJE QUE ESTAMOS POSTULANDO, A TRAVES DEL PROYECTO FIDOT CON EL FIN DE RECREARSE A LA CUAL ESTUVIMOS TODOS DE ACUERDO EN PARTICIPAR Y ESPERANDO TENER UNA BUENA ACOGIDA ESPERAMOS QUE ESTO TEMP. A UN BUEN RESULTADO, CON ESFUERZOS Y SACRIFICIO Y PRODUCTO QUE ESTE DIA ESTUVO LLOVIENDO NOS JUNTAMOS POCOS SOCIOS PERO GENERALMENTE NOS JUNTAMOS MAS.

- | | | | |
|----|---------------------|-------------|-------------|
| 1 | Rosa Estela Orando | Rosa Orando | Presidenta |
| 2 | Anaya | (Tesorera) | Maria Anaya |
| 3 | Carlos Muñoz | | |
| 4 | Juis Buevó | | |
| 5 | Margarita Corcu | | Secretaria |
| 6 | Margarita Palmareca | | |
| 7 | Graciela Moya | | |
| 8 | Edilicio Rojas | | |
| 9 | Patricio Rojas | | |
| 10 | Margarita Melin | | |
| 11 | Mamuel Espinoza | | |
| 12 | Miguel Marifil | | |

SIENDO LAS 18.30 HORAS
Y NO HABIENDO MAS TEMAS QUE TRATAR
SE DA POR TERMINADA LA REUNION

Stgo. 3 - JUNIO 2022

Presidenta	Secretaria	Tesorera
Rosa E Orando S.	Margarita Corcu B	Anaya



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 17-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132026 con fecha 19-07-2013.
NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO N°11
DOMICILIO : PASAJE ALICIA N° 3725
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 29-04-2003
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 17 Mayo 2022, 13:21.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

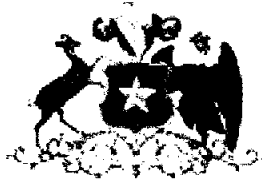
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 02-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132026 con fecha 19-07-2013.
NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO N°11
DOMICILIO : PASAJE ALICIA N° 3725
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 29-04-2003
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 14-02-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ROSA ESTER OVANDO GONZALEZ	7.162.052-2
SECRETARIO	MARGARITA DEL CARMEN CACERES BALMACEDA	8.006.954-5
TESORERO	MARIA MAGDALENA ARAYA VALLEJOS	7.429.121-K

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 14-02-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 2 Junio 2022, 12:51.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

0656233

0656233

Número de Cuenta

0656233

NOMBRE TITULAR (ES)

Fecha de:

Meses de Capitalización

Banco del Estado de Chile

CATE

0656233

19-Jul-2011

Por

100.000.000

efectuado el

en oficina

19-Jul-2011

- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.
- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.
- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.
- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.
- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.
- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.
- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.
- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.
- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.
- Depósitos de dinero en efectivo en las sucursales del Banco del Estado de Chile.

Proviene

abierto

VIA SEPA

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CLUB ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)

**ALBERTO GONZALEZ 3589
CONCHALI**

RUT

65.260.110-3

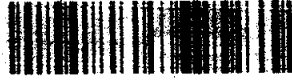


652601103

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Utilice **sii.cl** Es más fácil, rápido y seguro.

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



FECHA EMISIÓN **20/07/2015**

N° DE SERIE: **20150474414**

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO**, RUT **65.260.110-3**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: ROSA OVANDO GONZALEZ
RUT del Representante Legal	: 7.162.052-2
Nombre de la Institución	: CLUB ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO
RUT de la Institución	: 65.260.110-3
Fecha de emisión del certificado	: 09/06/2022

CONCHALI, 04 de julio de 2022.

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Club Adulto Mayor "PUNTO DE ENCUENTRO", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 121.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 304/2022

FECHA 07 JUL 2022

DE : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

A : CATHERINE RODRÍGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DIDECO

ANT : MEMO Nº241/2022
MAT : INFORME Nº2 FIDOF

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones sociales que no tiene rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyecto FIDOF 2022, de acuerdo a detalle:

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	CLUB DE ADULTO MAYOR MARTIN LUTHER KING	75854300-5	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
2.	CENTRO DE MADRES AMOR Y PROGRESO Nº 2	75821200-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
3.	CENTRO DE MADRES CAROLINA KENNEDY	65161693-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
4.	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
5.	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA GENERAL SHNEIDER	65647750-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
6.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA E.F.C	65149375-7	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
7.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
8.	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESTER CASTILLO	65178079-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
9.	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL HUERTO Y MEDIOAMBIENTE LOS ACACIOS	65194419-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
10-	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
11-	CENTRO DE MADRES MILLARAY	65154100-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
12-	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin rendiciones ni observaciones pendientes

13-	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL	65829160-2	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
14-	CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	65083164-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
15-	CENTRO DE MADRES PADRE ORIONE	72256000-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
16-	CLUB DE ADULTO 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
17-	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	73750600-2	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
18-	ASCD SAYEN MUJER DE GRAN CORAZON	65114374-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
19-	CENTRO DE MADRES LUZ DE ESPERANZA	65208431-1	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
20-	CENTRO DE MADRES UNIDAS	73115400-7	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
21-	CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE SANTA INES	65086367-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
22-	CENTRO DE MADRES RADIO DEL PACIFICO	65519290-5	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
23-	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL GRUPO FOLCLORICO CONDORES DE MI TIERRA	65099312-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
24-	CLUB DE ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
25-	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL CDL LA SALUD ES UN DERECHO	65054604-0	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
26-	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL VALIENTE RENACER	65150176-8	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
27-	CENTRO DE MADRES PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
28-	CENTRO DE MADRES POBLACION EL CARMEN	72294500-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
29-	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO LA PALMILLA	65041658-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
30-	CENTRO DE MADRES ESFUERZO Y PROGRESO	65348190-K	Sin rendiciones ni observaciones pendientes
31-	CVD BARRIO REMODELACION PANAM. NORTE	65210092-9	Sin rendiciones ni observaciones pendientes

Saluda atentamente,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

40
PSM/NFR/mov
DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- O.O.C.C.



LOS BRASEROS DEL CAMPO

COTIZACION

Fecha, Mayo 31 del 2022.-

NOMBRE : CAM "PUNTO DE ENCUENTRO"
DIRECCION : PSJE. ALICIA 3727
COMUNA : CONCHALI
RUT : 65.260.110-3
CANTIDAD : 28 PERSONAS
AT. : SRA. ROSA ESTER OBANDO

MENU

Desayuno

- Té, Café o Leche
- Jugo
- Pan Amasado c /queso sopaipilla seca o pasada según temporada
- Tortilla con queso fresco (en la mesa)

Almuerzo (Opciones)

- Pernil c/ papas cocidas
 - ½ Pollo c/arroz
 - Prietas c/ papas cocidas
 - Mini Parrillada (Costillar, pollo, prietas) c/ papas cocidas
 - Cazuela de Vacuno (según Temporada)
- Acompañamientos**
- Consomé , ensalada individual, Pan Amasado, Pebre y bebestibles

Once

- Té o Café
- Pan Amasado c/ Jamón
- Trozo de Torta

Concepto:

- ✓ Día de campo con alimentación completa. Desayuno- almuerzo- once.
- ✓ Tour por lugares populares de la comuna de Coltauco
- ✓ Piscina al aire libre
- ✓ Juego de Lotería
- ✓ Karaoke con premios de mango sour
- ✓ Áreas verdes
- ✓ **SE DEBE CONSIDERAR QUE NUESTRO LOCAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS SANITARIOS EXIGIDOS.**
- ✓ **VALOR POR PERSONA: \$ 19.635.- IVA INCLUIDO**
- ✓ **VALOR TOTAL PROYECTO X 28 PERSONAS: \$ 549.780. – IVA INCLUIDO**

LOS BRASEROS DEL CAMPO
RUT : 93.231.658-8
DIRECCION: RUTA H30 IDAHUE S/N
COMUNA : COLTAUCO / VI REGION

CENTRO DE EVENTOS

Programa 2022



Razón Social: Iris Jimena Zúñiga Pavez.

Rut :12.367.416-9

Fecha: Temporada alta

Club:	Punto de encuentro	N de personas	28
Pdta.:	Rosa Ester Ovando	Valor por persona sin bus	\$17.500
Rut:	65.260.110-3	Neto	\$490.000
Dirección:	Conchalí	Total	\$583.100 IVA INCLUIDO

-Valores: a menor número de personas el valor aumenta
A mayor número de personas el valor disminuye, niños
Cancelan igual que un adulto.

-Programa incluye servicio de alimentación por el día
Completo (desayuno, almuerzo y onces) contando con
siete variedades de platos a la hora de almuerzo.

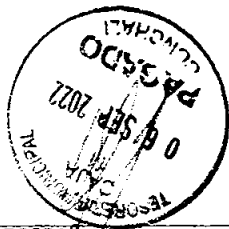
-Forma de pago: se cancela una vez servido el desayuno
antes de salir a tour por la comuna.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

Esteban Chouquer +56979208984

Administrador

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		FOLIO N°	657395
RUT: 89.070.200-2		4177199	
INDEPENDENCIA N° 3499		INGRESO N°	
228 286 100			
CONCHALI - SANTIAGO			
CLUB ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO			65260110-3
NOMBRE		RUT	
ALICIA 3725		CONCHALI	
DOMICILIO		COMUNA	
FIDOF Y FONDEVE			
TRIBUTOS O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO	
		06/09/2022	
R.O.L		VIGENCIA	
		FECHA EMISION	
CONCEPTO			
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N° 714 DEL 22/08/2022			
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022	
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y/O DEPECHOS		VALORES S	
Aporte Fidof		49.980	
		06/09/2022	
NoLuminosa:0		49.980	
Luminosa:0		SUB TOTAL	
Otup:		0	
		I.P.C.	
		0	
		INTERES	
		49.980	
		TOTAL S	
vpintrim		mcuevas	
LIQUIDADOR		EMISOR	
CONTRIBUYENTE			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI		4177199	FOLIO N°	657395
RUT: 89.070.200-2		INGRESO N°		
INDEPENDENCIA N° 3499				
228 286 100				
CONCHALI - SANTIAGO				
CLUB ADULTO MAYOR PUNTO DE ENCUENTRO				65260110-3
NOMBRE		RUT		CONTABILIDAD Y PRESU
ALICIA 3725		CONCHALI		30/09/2022
DOMICILIO		COMUNA		UNIDAD
FIDOF Y FONDEVE				NoLuminosa:0
TRIBUTOS O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO		49.980
		06/09/2022		SUB TOTAL
				0
				I.P.C.
				0
				INTERES
				49.980
				TOTAL S
				49.980
				vpintrim
				mcuevas
				LIQUIDADOR
				EMISOR
UNIDAD GIRADORA				

